

EDICTO

Nº Edicto: 6250

Carátula: AGUAYO MELO ERNA DE LA CRUZ S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO409-C2021

1ª Ins.:4915/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5957

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "AGUAYO MELO ERNA DE LA CRUZ S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte 4915/2021, declaro abierto el juicio sucesorio intestado de ERNA DE LA CRUZ AGUAYO MELO, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 19 de febrero de 2021.-